

CERTIFICACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, cuya responsabilidad se prepararon los Estados Financieros, certificamos:

Que, para emisión del Estado de la situación financiera al 31 de diciembre de 2023, así como los Estados de Resultados y de Cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, hemos verificado las afirmaciones contenidas en ellos, conforme con las disposiciones legales y que dichos estados financieros han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad. Por consiguiente:

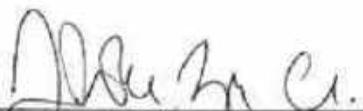
Los activos y pasivos de la sociedad existían en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el ejercicio.

Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos en los libros de contabilidad

Los activos representan beneficios económicos futuros y los pasivos representan obligaciones económicas futuras, obtenidos a cargo de la EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E.

Todos los elementos de los estados financieros han sido reconocidos por importes apropiados.

Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.



Andrea Susana Bello Cantor
Firma Representante legal



Hugo Armando Castro Rincón
214860-T
Firma Contador

Soacha, Cundinamarca, febrero 28 de 2024

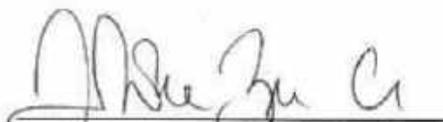
Señores:

ACCIONISTAS

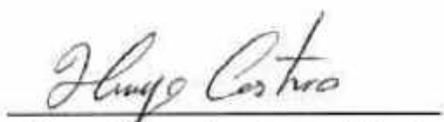
ASUNTO: ESTADOS FINANCIEROS AÑO 2023.

Los suscritos Representante Legal y Contador Público de la EMPRESA PUBLICA DEL MUNICIPIO DE SOACHA EPUXUA E.I.C.E nos permitimos declarar que se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2023 adjuntos, conforme a los estatutos y que los mismos se han tomado fielmente de los libros oficiales de contabilidad de la compañía (Art. 37 Ley 2222 de 1995.)

Atentamente,



Andrea Susana Bello Cantor
Firma Representante legal



Hugo Armando Castro Rincón
214880-T
Firma Contador

EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E

NIT: 901.511.522-4

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS COMPARATIVAS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023 Y 2022

CONTENIDO

NOTA 1. EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.....	3
1.1. Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones.....	3
1.2.2. Limitaciones Administrativas	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	4
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
2.1. Bases de medición.....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad	5
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	5
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	5
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	6
3.1. Juicios	6
3.2. Estimaciones y supuestos	8
3.3. Correcciones contables.....	8
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	8
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	17
5.1. Depósitos en instituciones financieras	18
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	20
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR	20
7.1. Otras cuentas por cobrar	21
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	22

10.1. Otros activos	22
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	23
21.1. Revelaciones generales	23
NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	23
NOTA 24. OTROS PASIVOS	24
NOTA 27. PATRIMONIO	25
NOTA 28. INGRESOS	26
28.1. Cuotas de Gerencia	26
28.2. Locales galería Ciudad Verde	26
28.3. Ingresos por Administración galería Ciudad Verde	27
28.4. Ingresos por Administración galería Ciudad Verde	28
28.5 Ingresos recibidos por parqueaderos	28
NOTA 29. GASTOS	28
29.1. Gastos Administrativos	29
29.2. Gastos Ventas	29
29.3. Depreciación	29
29.4. Otros Gastos	30
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO	31
37.1. Actividades de operación	30
37.2. Actividades de inversión	30
37.3. Otras actividades	31
<u>NOTA 38. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA</u>	<u>31</u>

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023**NOTA 1. EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E****1.1. Identificación y funciones**

Epuxua avanza es una empresa industrial y comercial del estado, E.I.C.E creada mediante el acuerdo No. 19 del 07 agosto del 2021 la cual está reglamentada bajo la Ley 489 de 1998 y definidas en su artículo 68, se encuentra registrada ante la Dirección de impuestos y aduana nacionales DIAN como persona jurídica identificada con el NIT: 901.511.522-4 con responsabilidades fiscales como responsable de IVA, Declarante de renta y demás responsabilidades tributarias según la ley

1.2. Declaración de cumplimiento del nuevo marco normativo

La contaduría general de la nación (CGN) expidió la resolución No.414 del 2014 y sus modificaciones, mediante la cual se incorpora como parte integrante de régimen de contabilidad pública, el marco conceptual para la preparación, presentación de información financiera y normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos aplicable a las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

En la cual se elaboró el diagnostico al proceso contable de la empresa constituyendo un elemento fundamental a tener en cuenta al momento de proceder a implementar en marco normativo para entidades de gobierno y el manual de políticas contables para tener unos parámetros y lineamientos para la preparación de la información contable.

1.2.1. Limitaciones y Deficiencias

Se debe actualizar las cuentas contables del plan único de contaduría pública en el software de la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., se utiliza el software contable SINFA CLOUD como único sistema contable.

Se debe revisar e implementar procesos de sostenibilidad para depurar las políticas contables y hacerlas eficientes para las necesidades de la empresa.

1.2.2. Limitaciones Administrativas

- No se evidencian procedimientos contables actualizados ni adoptados por la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E, se debe actualizar las políticas contables.
- Se deja la salvedad de que no está actualizada las cuentas del plan único de cuentas de

la contaduría general de la nación quedando para el año 2024 el proceso de reclasificación en el área contable, igualmente la presentación de este informe se toma del software contable SINFA CLOUD, en calidad de arrendamiento donde se registraron todas las operaciones durante el año 2023.

- No hay un módulo de inventario y de activos fijos

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Corresponde a los Estados de Situación Financiera, Estados de Resultados Integral, Estado de Flujo de Efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio para los periodos contables terminados el 31 de diciembre de 2023 y 31 de diciembre de 2022. Los cuales fueron preparados conforme al nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran Ahorro del Público.

Los Estados Financieros de la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., son firmados por el Representante Legal de la entidad, certificados por el Contador Público.

Los estados financieros deben ser aprobados por la Junta Directiva de la Institución, a la fecha los estados financieros adjuntos no se encuentran aprobados por dicha instancia.

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable se efectúa a través de un sistema de información (SINFA CLOUD), en calidad de arrendamiento el cual está compuesto por diferentes módulos administrativos, de tal forma, que la contabilidad es alimentada desde las distintas fuentes de información y debidamente soportada con los documentos que evidencian tales transacciones.

La información presentada en los estados financieros consolida los movimientos financieros que genera las diferentes transacciones mediante el objeto principal de la empresa y su administración.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, son:

2.1. Bases de medición

La contabilidad de la empresa EPUXUA E.I.C. E se encuentra basada en las normas y procedimientos expedidos por la contaduría general de la nación, los registros contables se encuentran consignados en los libros de contabilidad y son la base para la elaboración de los estados financieros. Igualmente se cuentan con documentos soporte de los mismos que cumplen con las disposiciones contables.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., es Pesos colombianos (COP). La Moneda de presentación: Pesos colombianos y la unidad de redondeo: Redondeo al peso, sin decimales.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

LA EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., no realizó ni registró transacciones en moneda extranjera para la vigencia 2023.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

La EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., registró ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre del periodo contable de la vigencia 2022, el empalme del cargo de contador no se realizó personalmente, se relaciono un informe de gestión muy básico y general sin detalles, a finales del mes de febrero de 2024 no se realizaron cierre de enero de 2024.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

para la vigencia 2023 el manual de las políticas contables de la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., está siendo desarrollada para su implementación en el segundo semestre de 2023, con el fin de realizar los reconocimientos necesarios y así mismo cumplir con el marco normativo de normas internacionales de información financiera NICSP — Normas internacionales de contabilidad del sector público.

En el presente informe se especifica que la entrega del informe no se relacionó directamente si no con un informe de gestión muy básico sin detalles, donde se menciona unas especificaciones y recomendaciones del contador vigencia 2023

1. Continuar implementando la articulación del módulo de contratación con el módulo de presupuesto, con el fin de poder tener información en línea, desde el inicio del proceso contractual y postcontractual.
2. Se recomienda crear el comité de sostenibilidad contable de Epuxua.
3. Se recomienda tener en cuenta que EPUXUA AVANZA E.I.C.E, por ser una empresa industrial y comercial del estado, tiene obligaciones inherentes al sector privado, por lo que es necesario cumplir ciertas obligaciones de tipo fiscal como: (Declarar y pagar los Impuestos que le competen).
4. Se recomienda realizar modificar la estructura orgánica de la empresa para adecuar los cargos del área financiera a las necesidades de la empresa.
5. Se recomienda al nuevo contador, realizar la actualización en el registro único tributario (RUT), así como en la secretaría de hacienda del municipio lo correspondiente con el (RIT) dada la obligación de firmar las declaraciones tributarias para que se entiendan como presentadas.
6. Las resoluciones de facturación y documento soporte se encuentran habilitadas hasta el primer semestre del año 2024. Se recomienda realizar consultas periódicas en el aplicativo DIAN para tener el control de los vencimientos de estas.
7. Las retenciones de estampillas y fondo de seguridad que se realiza a los contratos de funcionamiento se deben pagar y enviar relación a la secretaría de hacienda municipal.
8. Se recomienda que el contador realice un análisis del monto de los ingresos del año fiscal 2023, con el fin de determinar la periodicidad del IVA, en la actualidad está en la categoría cuatrimestral, pero puede pasar a bimestral de acuerdo con lo ya antes mencionado.

9. Los rendimientos financieros que se generan de las cuentas bancarias correspondientes a los recursos de inversión, no son propiedad de EPUXUA AVANZA E.I.C.E, y estos se deben reembolsar al municipio de acuerdo a lo estipulado en cada contrato interadministrativo.

10. El reporte de información contabilidad convergencia, así como el informe categoría única de información del presupuesto ordinario CUIPO, debe presentarse con una periodicidad trimestral en la plataforma CHIP dispuesta por la contaduría general de la nación, por lo tanto es recomendable consultar la normativa vigente para tener presente algún eventual cambio en las fechas de presentación.

11. El manejo de los portales bancarios cuenta con firmas duales, una en cabeza del subgerente financiero y administrativo y dos en cabeza del gerente general, por tanto para toda transacción en los portales se requiere la aprobación de las dos firmas. Por lo anterior, se recomienda la actualización de firmas en las diferentes entidades financieras por parte de los nuevos responsables, y así evitar dificultades para el proceso de pagos.

12. La nómina electrónica se reporta de forma mensual, esta tarea la realiza un asesor del aplicativo SINFA, por lo que es recomendable enviársela a más tardar el quinto día hábil del mes siguiente a su pago.

13. La empresa no está obligada a tener registro en cámara de comercio, por cuanto su existencia legal, se da a partir son los estatutos de la empresa

14. Es importante solicitar al proveedor tecnológico del sistema de información administrativo y contable la capacitación necesaria a los funcionarios responsables de los procesos administrativos que hacen uso de esta herramienta. Así mismo se informa que el contrato con el actual proveedor tecnológico va hasta el 15 de enero de 2024.

15. Los soportes contables como egresos, facturas, causaciones y demás registros contables se consolidan en el DRIVE que tiene la empresa para el manejo de la información, pero además el control físico de los mismos, por lo que se recomienda mantener actualizado los archivos de las dos formas para tener un backup.

16. Solicitar los usuarios y claves del nuevo representante legal y los responsables para la elaboración y presentación de los informes a cargo de la Empresa, en las diferentes plataformas dispuestas para tal fin (SIA Observa, SIA Contraloría, CHIP central y Chip local, SECOP II, SIGEP, etc).

17. Tener en cuenta que, por la cantidad de contratos con personas no obligadas a facturar electrónicamente, es indispensable que a estos se les realice la emisión del documento soporte electrónico en la DIAN, que quedo implementado en el año 2023 y cuya resolución se encuentra vigente.

18. La empresa no está obligada a tener revisor fiscal de acuerdo a lo establecido en el Acta de Junta directiva No 007-2023 punto 7, sin embargo, es necesario evaluar con la nueva junta la necesidad de este.

19. se debe revisar el proceso de amortización de las pólizas, y de activos intangibles como licencia de programas o compra de derechos, también verificar el proceso o sistema de

costeo.

3.2. Estimaciones y supuestos

Para la vigencia de diciembre de 2023 el valor registrado corresponde a acciones ordinarias EMSERSOACHA, un valor de capitalización que se encuentra como cuenta por pagar, y hacen parte de los pasivos proyectos de inversión, pues la disponibilidad para el giro de estos recursos a la nueva empresa estará determinada por los recursos financieros que se tengan en caja, y la apertura de una cuenta bancaria en donde puedan ser depositado los recursos apropiados

3.3. Correcciones contables

La EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E. presentó correcciones de periodos anteriores en la vigencia 2022 se realizaron reclasificaciones a algunas cuentas, así como presentación extemporánea de informes

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

A continuación, se resumen las políticas contables de la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E:

Políticas contables, estimaciones, errores y hechos ocurridos después del periodo contable

Propósito

Esta política contable establece una guía para La EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., que le permitirá realizar la selección y aplicación de las políticas contables usadas para darle uniformidad a la información financiera y que son usadas para la preparación de los estados financieros. También se incluirán dentro de la política, los cambios en las estimaciones realizadas para determinar los importes en ciertos casos y la corrección de errores en los estados financieros de periodos anteriores, con la finalidad de abarcar las determinaciones usadas por la Administración en la preparación y presentación de estados financieros. Así como los hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa y su implicación en los estados financieros que impliquen cambios en las decisiones de los usuarios de la información, estableciendo los principios para el reconocimiento, medición y revelación de dichos hechos.

Políticas contables

Son políticas contables los principios, bases, convenciones, reglas y procedimientos específicos adoptados por la EPUXUA. Al preparar y presentar estados financieros.

Las políticas contables adoptadas por EPUXUA serán seleccionadas y aplicadas de manera uniforme para las transacciones, sucesos o condiciones similares, a menos que se permita aplicar categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas con la finalidad de que la información sea relevante y fiable.

Aplicación Cambios en políticas contables

EPUXUA cambiará una política contable cuando se realice una modificación en el Régimen de Contabilidad Pública o cuando, en los casos específicos que el mismo permita, la EPUXUA, considere pertinente un cambio en política que conlleve a la representación fiel y a la relevancia de la información financiera.

Los cambios en políticas contables ocasionados por cambios en el Régimen de Contabilidad Pública se aplicarán según como lo establezca la norma que los adopte. Los demás cambios en políticas contables se aplicarán de forma retroactiva.

EPUXUA aplicará la nueva política contable a la información comparativa de los periodos anteriores desde la primera fecha que sea practicable, como si la nueva política contable se hubiese aplicado siempre.

Cuando sea impracticable determinar los efectos en cada periodo específico sobre la información comparativa para uno o más periodos anteriores, aplicará la nueva política contable a los importes en libros de los activos y pasivos al principio del primer periodo para el que sea practicable la aplicación retroactiva, el cual podría ser el periodo actual, y efectuará el correspondiente ajuste a los saldos iniciales de cada componente del patrimonio que se vea afectado para ese periodo

EPUXUA revelará la siguiente información cuando realice cambios en las políticas contables:

- a. La naturaleza del cambio de política contable
- b. Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable, suministra información fiable y más relevante.
- c. En la manera en la que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, de forma separada para el periodo corriente, periodo anterior

presentado, y periodos anteriores a los presentados

d. Una explicación en el caso en el que sea impracticable determinar los ajustes para cada partida de acuerdo al punto anterior.

Efectivo y Equivalentes al Efectivo:

Dentro de este grupo están la Caja Menor y los recursos en Bancos, e inversiones a corto plazo como política contable se tiene la medición de este grupo al valor de la transacción, la baja en cuentas se da cuando se realiza el efectivo o se extinguen los recursos bancarios.

Inversiones e instrumentos derivados Esta política contable establece una guía para EPUXUA que trata el reconocimiento, medición, revelación de las inversiones que tenga la empresa.

Dentro de esta política se encuentra el manejo de las siguientes clases de inversiones de administración de liquidez don de la empresa La EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., tiene una inversión a corto plazo con un proyecto llamada **EMSERSOACHA**, donde aparece la inversion como Proyecto y como cuenta por cobrar

Cuentas por cobrar:

Corresponden a los derechos adquiridos por La EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo. La medición de este grupo contable es al valor de la transacción, el deterioro se calcula de forma anual según metodología colectiva. La baja en cuenta se reconocerá cuando:

- a. se pague la cuenta por cobrar
- b. expidan los derechos sobre los flujos financieros
- c. los derechos se transfieran,
- d. No se tengan soportes de la cuenta por cobrar.

Propiedades, planta y equipo:

dentro de este grupo La EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., reconoce:

- a) los activos tangibles empleados por la empresa industrial y comercial para propósitos administrativos. Estos activos se caracterizan porque no se espera venderlos en el curso de las actividades ordinarias de la empresa y se prevé usarlos durante más de 12 meses. Medidos inicialmente al costo y Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se miden por el costo menos la depreciación acumulada

menos el deterioro acumulado cuando halla lugar. El método de depreciación utilizado es línea recta. La baja de un elemento de propiedades, planta y equipo cuando halla lugar se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Activos de cuantía menor

Los activos de cuantía menor se reconocerán directamente en el resultado, y se llevará un control administrativo de los mismos

Criterio	Cuantía	Cantidad	Características	Tratamiento
>Mayor	SMMLV	>2	Activo - PPPE	Se reconoce como PPYE y se deprecia de acuerdo a política contable del Grupo
<Menor	SMMLV	< 2 y > 0.5	Activo - Gasto	Se reconoce PPYE y se deprecia en el mismo mes de compra
<=(Menor o igual)	SMMLV	< 0.5	Consumo Contable	Se reconocen directamente al gasto y se controla administrativamente

Propiedades en Arrendamiento Financiero

Las propiedades, planta y equipo en arrendamiento financiero se medirán de acuerdo con lo establecido en la Norma de Arrendamientos.

Cuando EPUXUA adquiera una propiedad, planta y equipo sin cargo alguno o, por una contraprestación simbólica, el activo se medirá de acuerdo con la Norma de Subvenciones. El valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso que se pretende darle.

Medición Posterior:

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

Costo - Depreciación Acumulada – Deterioro

Depreciación

La Empresa, iniciara la depreciación de una propiedad, planta y equipo cuando esté disponible para el uso, el cargo por depreciación de un periodo se reconocerá en el resultado del mismo, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la Norma de Inventarios o la Norma de Activos Intangibles.

Vida Útil

EPUXUA determinara la vida útil de las propiedades, planta y equipo durante el periodo sobre el cual se espera utilizar el activo o se espera obtener del mismo.

Con el fin de determinar la vida útil, se tendrán en cuenta, entre otros, los siguientes factores:

- La utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- El desgaste físico esperado, que depende de factores operativos.
- Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como, las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

La vida útil establecida para la depreciación de los activos de propiedad, planta y equipo para la Empresa, serán los siguientes:

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Bienes inmuebles	50
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comunicación y accesorios	10
Equipos de computación y accesorios	5

Valor residual

PUXUA determinara como valor residual de la propiedad, planta y equipo el valor estimado que se podría obtener por la disposición del elemento al término de su vida útil, o si el activo ya no genera beneficios futuros a la Empresa, después de deducir los costos estimados por tal disposición.

EPUXUA determina que no se maneje valor residual para las propiedades, planta y equipo.

Método de Depreciación

EPUXUA utilizara el método de depreciación LINEA RECTA.

Baja en cuentas Propiedades Planta y Equipo

EPUXUA dará de baja una propiedad planta y equipo cuando:

No cumpla con los requerimientos establecidos para que se reconozca como propiedades, planta y equipo, cuando el elemento se disponga o, cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo afectará el resultado del periodo.

Deterioro

Para efectos de determinar el deterioro de una propiedad, planta y equipo, la Empresa aplicará lo establecido en la NICPS de "Deterioro de Propiedad, planta y Equipo e Intangibles. La compensación procedente de terceros por elementos deteriorados de propiedades, planta y equipo, o por indemnizaciones recibidas producto de pérdidas o abandonos se reconocerá como ingreso en el momento en que la compensación sea exigible.

Intangibles:

este grupo comprende las licencias y software adquiridos por La EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., su medición se realiza por el costo y con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La baja en cuentas de un activo intangible se dará de baja cuando se disponga del elemento o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia fruto de la baja en cuentas del activo intangible se calculará como la diferencia entre el valor neto obtenido por la disposición del activo y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo esto se aplicará a partir del año 2024.

Cuentas por pagar:

Dentro de este grupo se reconocen las adquisiciones de bienes y servicios, impuestos, honorarios y servicios por pagar, obligaciones por seguridad social entre otros. Su medición se realiza por el valor de la transacción y la baja en cuentas se realiza cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

Avances y anticipos recibidos

Corresponde a los desembolsos recibidos por la empresa, en forma anticipada, a la prestación de servicios o entrega del bien.

Los anticipos recibidos se entienden legalizados la prestación del servicio o entrega del bien independientemente de que la emisión de la factura o cuenta de cobro correspondiente.

Baja en cuentas

Se dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es cuando la obligación se haya pagado, haya expirado, o se haya transferido a un tercero. La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se haya pagado o transferido a un tercero y la contraprestación pagada Excluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido se reconocerá como ingreso o gasto del periodo.

Beneficios a empleados:

Dentro de este grupo se encuentran todas las retribuciones que la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral, para la EPUXUA, los beneficios son a corto plazo. Se reconocen contablemente como beneficios a los empleados a corto plazo aquellos beneficios cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestado sus servicios. Hacen parte de tales beneficios: los sueldos, las prestaciones sociales, los aportes a la seguridad social, los planes de incentivos y los beneficios no monetarios, entre otros. Este grupo se mide por el valor de la obligación derivada de dichos beneficios, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera.

Beneficios a corto plazo Comprende beneficios tales como:

- Sueldos
- Bonificación por servicios prestados y recreación,
- Prima de Servicio, de Vacaciones y de Navidad.
- Auxilio de transporte
- Auxilio de alimentación
- Auxilios y dotaciones
- Permisos remunerados
- Incapacidades se reconocen al 100%
- Medición posterior

En cada cierre de ejercicio la Dirección de Talento Humano deberá definir por cada tipo de beneficio y empleado, el costo amortizado o cálculo actuarial para ser actualizado en la información financiera.

Ingresos:

Este grupo comprende:

- a. Los ingresos se clasifican en recursos por administración de proyectos interadministrativo, que corresponden a los recursos obtenidos por la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E., en la ejecución de un conjunto de tareas acordadas en un contrato. Estos ingresos se caracterizan porque tienen una duración determinada en el tiempo y buscan satisfacer necesidades e cumplir requerimientos contractuales previamente establecidos.
- b. Los ingresos propios son recursos que se captan de manera contractual para el beneficio y utilidad del La EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E.,
- c. Los ingresos financieros provenientes de los rendimientos de los recursos bancarios, y que deben ser en caso de los recursos administrados devueltos, y los rendimientos de las cuentas propias si se llevan como un ingreso para la empresa
- d. Subvenciones que corresponden a los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.
- e. Otros ingresos producto de ajustes o reclasificación.

La medición de este grupo se realiza por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Otros pasivos:

El saldo a otros pasivos corresponde a los recursos en administración de los diferentes contratos interadministrativos que se tiene con el municipio, así como la retención de garantía las cuales están sujetos algunos contratos de obra.

A continuación, se listan las notas que no le aplican a la Epuxua:

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

NOTA 9. INVENTARIOS

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN

NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE

NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN
PENSIONES (Fondos de Colpensiones)

NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA
MONEDA EXTRANJERA

NOTA 35. IMPUESTO A LAS GANANCIAS

NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO
Composición

Representa el valor de las operaciones de los recursos de liquidez inmediata para el desarrollo de las funciones de la empresa EPUXUA denominado recursos propios.

El Efectivo y equivalentes al efectivo de la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E para la vigencia 2023 y 2022, se conforma por los grupos contables detallados a continuación:

CUENTAS DE RECURSOS PROPIOS			VALOR
CUENTAS DE AHORRO	2023	2022	VARIACION
CTA 2895 - IMPUESTOS	653,007,392	445,519,921	207,487,471
CTA 6036 APROVECHAMIENTO ESPACIO PUBLICO	396,919,368	408,379,639	- 11,460,271
CTA-3167 ahorro Davivienda	124,907,065	324,273,977	- 199,366,912
CTA 9304 - AHORRO PARQUEADERO	572,588	96,804,010	- 96,231,422
CTA 5004 ACUERDO 009-2022 FORTALECIMIENTO	1,013,833,250	3,141,754,436	- 2,127,921,186
CTA 5440 - CUENTA AHORROS ARRENDAMIENTOS - 2 BANCOLOMBIA	399,487,886	-	399,487,886
CTA 5441 - CA ADMON GALERIA CIUDAD VERDE BANCOLOMBIA	52,164,043	-	52,164,043
CTA 5398 - CUENTA AHORROS PROPIOS - 3 BANCOLOMBIA	533,600	-	533,600
CTA 9346 - CTO INTER. No. 3830-2023 BANCO ITAU	1,706,683,030	-	1,706,683,030
SUBTOTAL	4,348,108,224	4,416,731,983	- 68,623,759

Del total de los recursos **\$4.348.108.224** corresponden a recursos propios y los cuales

apalancan los gastos de funcionamiento y de operación comercial de la empresa.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Los recursos recibidos para administración de los diferentes contratos interadministrativos que en la actualidad ejecuta la empresa EPUXUA denominado cuentas de recursos interadministrativos.

CUENTAS DE RECURSOS INTERADMINISTRATIVOS			VALOR
CUENTAS DE AHORRO	2023	2022	VARIACION
CTA AH 9164 - CTO INT 3434 - 2021	13,570,193,041	19,847,435,722	- 6,277,242,681
CTA 9347 - CTO INTER. No. 3443 INTERVENTORIA	149,823,325	2,556,779,346	- 2,406,956,021
CTA 9222 - CTO INTER. No. 3431 INTERVENTORIA	3,220,398,752	1,717,801,575	1,502,597,177
CTA 9487 - CTO INTER. No. 3407 -2021	121,247,087	1,013,404,028	- 892,156,941
CTA 9354 - CTO INTER. No. 3430 INTERVENTORIA	118,531,274	280,850,505	- 162,319,231
CTA 9321 - CTO INTER. No. 3429 INTERVENTORIA	19,799,478	121,629,182	- 101,829,704
CTA 0055- CTO INTERADMINISTRATIVO No 3446 - 2021	1,076,821,838	41,872,413	1,034,949,425
CTA 9503 - CTO INTER. No. 3407 -2021	187,822	112,495	75,327
CTA 9339 - CTO INTER. No. 3443-2021	125,207	52,991	72,216
CTA 9495 - CTO INTER. No. 3407 -2021	7,357	6,742	615
CTA 9529 - CTO INTER. No. 3407 -2021	4,145	3,798	347
CTA 7158 - CTO INTER. No. 4168	353,417,338	-	353,417,338
CTA 7711 - CTO INTER. No. 4196	512,273,498	-	512,273,498
CTA 7729 - CTO INTER. No. 4197	1,871,581,714	-	1,871,581,714

CTA 7661 - CTO INTER. No. 4201	82,795,371	-	82,795,371
CTA 3743 PAE	78,763,664	-	78,763,664
CTA 5314 - CTO INTER. No. 3572-2023 BANCOLOMBIA	15,968,661,629	-	15,968,661,629
CTA 5315 - CTO INTER. No. 3863-2023 BANCOLOMBIA	12,172,120,531	-	12,172,120,531
CTA 7583 - CTO INTER. No. 3822-2023 BANCO DE BOGOTA	13,811,081,416	-	13,811,081,416
CTA 8767 - CTO INTER. No. 3874-2023 BANCO ITAU	553,639,763	-	553,639,763
SUBTOTAL	63,681,474,251	25,579,948,797	38,101,525,454
TOTAL EFECTIVO Y EQUIVALENTES	68,029,582,475	29,996,680,780	38,032,901,695

Los recursos valorados por \$ 63.681.474.251 corresponden a los recursos girados por el municipio de Soacha, y administrados por EPUXUA AVANZA E.I.C.E, como bolsa de inversión para la ejecución de contratos interadministrativos adquiridos.

En la cuenta depósitos e instituciones financieras se encuentran todas las cuentas bancarias que poseen la empresa clasificadas en cuentas propias y cuentas de recursos interadministrativas.

La totalidad de las cuentas se encuentran debidamente conciliadas a la fecha de cierre de vigencia 2023, como mecanismo de transparencia y confiabilidad de la información y los saldos están certificados por las respectivas entidades financieras con los soportes de los extractos bancarios, la contabilidad se ajusta a los saldos del extracto y no se dejan saldos por conciliar en caso de haber alguna partida conciliatoria como medida de control se lleva a una cuenta por cobrar o a un pasivo.

Hay 5 cuentas Davivienda y 3 Bancolombia de recursos propios, y para recursos interadministrativos hay 16 cuentas Davivienda, 2 de Bancolombia, 2 de Itaú, y 1 de banco de Bogotá.

En la cuenta de ahorro terminada 3167 recursos propios se encuentran los valores que se recaudan por administración de convenios

La cuenta 5004 de Davivienda acuerdo 009 se trata de excedentes de recursos de inversión Los cobros por aprovechamiento del espacio público (para uso de entretenimiento) se encuentran separadas, en la cual se depositan los rubros según su categoría:

- Cuenta Parqueadero 9304
- Cuenta Aprovechamiento espacio público 6036

La caja menor cuenta con un fondo de \$2.300.000 esta caja fue creada para gastos menores

de la empresa, así como para tramites con la línea de negocios de gestión predial al cierre de 2023 se contabilizaron todas las erogaciones realizadas y el saldo de dinero que queda fue consignado a la cuenta de Bancolombia de recursos propios de EPUXUA AVANZA E.I.C.E, para el año 2023 se diversifica el portafolio de entidades financieras con el fin de obtener mejores tasa de interés para los rendimientos financieros, así como oportunidades de crédito para el financiamiento de futuros proyectos.

Al cierre del año 2023 las cuentas bancarias no registran ningún embargo o medida de restricción sobre los recursos.

Al cierre de la vigencia 2023 las cuentas bancarias que registran partidas conciliatorias fueron:

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

INVERSIONES		
	2023	2022
INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	200,000,000	-

A cierre de diciembre de 2023 el valor registrado corresponde a acciones ordinarias EMSERSOACHA, un valor de capitalización que se encuentra como cuenta por pagar, y hacen parte de los pasivos proyectos de inversión, pues la disponibilidad para el giro de estos recursos a la nueva empresa estará determinada por los recursos financieros que se tengan en caja, y la apertura de una cuenta bancaria en donde puedan ser depositado los recursos apropiados.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

CUENTAS POR COBRAR			VALOR
ADMINISTRACION DE PROYECTOS	2023	2022	VARIACION
CTO INTERADMINISTRATIVO No 3430 - 2021	11,725,234	-	11,725,233.88
CTO INTERADMINISTRATIVO No 3431 - 2021	305,758,456	100,969,897	204,788,559.28
CTO INTERADMINISTRATIVO No 3437 - 2021	-	141,884,670	- 141,884,670.00
CTO INTERADMINISTRATIVO No 3446 - 2021	0	131,822,894	- 131,822,893.53
CTO INTERADMINISTRATIVO No 3407 - 2021	50,597,344	-	50,597,344.20
CTO No 4197-2022 -OPTIMIZACION ALCANTAR	18,825,308	-	18,825,307.78
CTO INTERADMINISTRATIVO No 3830 - 2023	713,326,527	-	713,326,527.38

CTO INTERADMINISTRATIVO No 4196 - 2022	154,203,050	-	154,203,049.91
TOTAL	1,254,435,920	374,677,461	879,758,459

El saldo de las cuentas por cobrar a corte de 31 de diciembre de 2023 en su totalidad está por un valor de \$1.295.389.342, que corresponden a facturas realizadas por la gerencia integral para la ejecución de contratos interadministrativos y que a cierre de año no se reflejó el pago de estas, a las cuentas de recursos propios EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

7.1. OTRAS CUENTAS POR COBRAR

OTRAS CUENTAS POR COBRAR			VALOR
OTROS	2023	2022	VARIACION
Otros servicios	3,267,264	-	3,267,264
Otras cuentas por cobrar	37,686,157	1,983,438,718	- 1,945,752,561
TOTAL	40,953,421	1,983,438,718	- 1,942,485,297

El rubro de otras cuentas por cobrar corresponde a

- El valor de la sanción y los intereses generados por la declaración extemporánea del impuesto de renta para vigencia 2021 por valor total de \$32.827.000, este valor corresponde a un registro con el Nit de EPUXUA AVANZA E.I.C.E, y será la contraloría municipal conforme al oficio radicado quien determine como se realizará el procedimiento para que sea asumido o reclamado según el caso.

- El valor de **\$4.002.904** corresponde a reclamación a entidades financieras, Bancolombia, Davivienda originado por descuentos de gastos financieros, comisiones y retenciones en la fuente de las cuentas que son denominadas exentas de retención, y comisión según negociación con los bancos.

- La renovación de matrícula mercantil por valor de **\$759.200** de EMSERSOACHA, se tiene en cuenta que esta empresa aún no ha tenido operaciones, una vez capitalice su actividad se exigirá la devolución del préstamo a EPUXUA AVANZA E.I.C.E.

- Según ley 43 de 1.990 se deja salvedad de un valor total que a la fecha no se logró identificar por reciente cambio de contador por **\$3,364,317**, en otras cuentas por cobrar **\$97,053** y otros servicios por **\$3.267.264**

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
TIPO ACTIVO	VALOR	IVA	TOTAL ACTIVO	DEPRECIACION	TOTAL CUENTA
EQUIPO PARQUEADEROS	179,159,144	34,040,237	213,199,381	41,660,268	171,539,113
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	199,900	37,981	237,881	45,396	192,485
MAQUINARIA Y EQUIPO	13,093,500	2,292,084	15,385,584	2,329,956	13,055,628
MUEBLES Y ENSERES	76,512,309	8,630,062	85,142,371	13,201,333	71,941,038
TOTAL	268,964,853	45,000,364	313,965,217	57,236,953	256,728,264

El valor de la depreciación se registra conforme a la vida útil calculada, para el caso de los equipos de cómputo y equipos de parqueadero se deprecian a 5 años, los muebles y enseres se llevan a una vida útil de 10 años, esto en armonía con los nuevos marcos normativos así dispuesto en el artículo 137 del estatuto tributario y se calcula por el método de línea recta.

10.1 OTROS ACTIVOS
Derechos de compensación por impuestos

Los valores de otros activos corresponden a el saldo a favor del impuesto de renta por un valor de \$424.299.393 conforme a la depuración de 2023 para realizar la provisión del gasto por el impuesto y la asociación de las retenciones en la fuente realizadas por el Municipio de Soacha y las auto retenciones pagadas mes a mes de acuerdo con lo declarado.

Luego también está el valor de \$11.611.661 que corresponde al saldo a favor en ICA generado después de realizar la declaración para la vigencia 2022.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR	
TIPO	VALOR
BIENES Y SERVICIOS	1,887,475,776
OTRAS CUENTAS POR PAGAR	610,383,000
FONDO DE SEGURIDAD	263,191,833
PROYECTOS DE INVERSION	200,000,000
RETE ICA	49,159,255
ESTAMPILLAS ADULTO MAYOR 3%	14,437,944
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	10,149,143
DESCUENTOS PENSION	6,550,446
LIBRANZAS	5,982,574
DESCUENTO SALUD	5,472,868
ESTAMPILLAS PROCULTURA 1%	4,812,649
APORTES A IBCF	418,200
OTRAS RETENCIONES	380,000
APORTES AL SENA	278,800
OTROS DESCUENTOS DE NOMINA	186,000
TOTAL	3,058,878,488

21.1 Revelaciones generales

Lo saldos anteriores se pagarán en el mes de enero de 2024, Salvo el valor de proyectos de inversión por valor de \$200.000.000, que corresponde a la capitalización de EMSERSOACHA, el giro de este valor dependerá de la disponibilidad de recursos y la autorización por parte de la gerencia para su giro.

NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	
TIPO	VALOR
LIQUIDACION POR PAGAR	132,298,647
CESANTIAS POR PAGAR	68,985,979
INTERESES SOBRE LAS CESANTIAS	7,234,682
VACACIONES	43,031,514

PRIMA DE VACACIONES	30,736,790
PRIMA DE SERVICIOS	18,418,711
PRIMA DE NAVIDAD	8,292,037
BONIFICACIONES	17,559,222
OTRAS PRIMAS	3,804,714
APORTES A RIESGOS LABORALES ARL	707,100
APORTES PARA PENSION	16,089,050
APORTES PARA SALUD	1,184,860
CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR	5,425,400
TOTAL	353,768,706

El valor de \$132.298.647 corresponde a las liquidaciones de los empleados que se retiraron el 31 de diciembre de 2023, este valor se debe pagar en el primer bimestre del 2024. Los valores por prestaciones sociales como primas bonificaciones y demás se provisionaron de acuerdo con el último salario de los empleados que, a 31 de diciembre, y que para inicios del 2024 están en planta.

Estos valores son cuentas por pagar que se tienen en cuenta para la disponibilidad inicial para el presupuesto.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

El saldo a otros pasivos corresponde a los recursos en administración de los diferentes contratos interadministrativos que se tiene con el municipio, así como la retención de garantía las cuales están sujetos algunos contratos de obra.

OTROS PASIVOS	
DETALLE	SALDO
CTA 5314 - CTO INTER. No. 3572-2023 BANCOLOMBIA	15,968,857,084
CTA 7583 - CTO INTER. No. 3822-2023 BANCO DE BOGOTA	13,694,066,936
CTA 5315 - CTO INTER. No. 3863-2023 BANCOLOMBIA	12,172,616,080
CUENTA AH 9164 - CTO INT 3434 - 2021	10,652,050,409
CTA 9222 - CTO INTER. No. 3431 INTERVENTORIA	2,960,585,542
CTA 7729 - CTO INTER. No. 4197	1,600,352,019
RETE GARANTIA CONTRATOS DE OBRA	1,415,562,892
REND- CUENTA AH 9164 - CTO INT 3434 - 2021	1,194,324,647
CTO INTERADMINISTRATIVO NO 3446 - 2021	1,030,174,056

SALDO POR AMORTIZAR GIRO ALCALDIA FORTALECIMIENTO	544,104,129
CTA 7711 - CTO INTER. No. 4196	366,453,762
REND- CTA 7729 - CTO INTER. No. 4197	271,229,695
REND- CTA 9222 - CTO INTER. No. 3431 INTERVENTORIA	223,835,093
CTA 3743 PAE	223,048,368
REND- CTA 7711 - CTO INTER. No. 4196	145,819,736
CTA 8767 - CTO INTER. No. 3874-2023 BANCO ITAU	134,906,852
REND- CTA 9347 - CTO INTER. No. 3443 INTERVENTORIA	120,314,213
CTO INTERADMINISTRATIVO NO 3977-2023	117,014,430
CTA 9354 - CTO INTER. No. 3430 INTERVENTORIA	89,986,650
REND- CTA 7158 - CTO INTER. No. 4168	89,497,488
REND- CTA 9487 - CTO INTER. No. 3407 -2021	69,591,602
CTA 9487 - CTO INTER. No. 3407 -2021	60,631,984
REND- CTO INTERAD NO 3446 - 2021	46,862,947
CTA 9339 - CTO INTER. No. 3443-2021	38,979,782
CTA 7661 - CTO INTER. No. 4201	31,795,371
INGRESOS PARQUEADEROS DICIEMBRE PENDIENTES POR FACTURAR	23,748,061
REND- CTA 9354 - CTO INTER. No. 3430 INTERVENTORIA	22,262,535
CTA 7158 - CTO INTER. No. 4168	22,228,113
REND- CTA 9321 - CTO INTER. No. 3429 INTERVENTORIA	17,210,418
CTA 9321 - CTO INTER. No. 3429 INTERVENTORIA	4,998,230
TOTAL	63,353,109,174

El saldo de Ingresos parqueaderos a diciembre, corresponde al valor consignado en la cuenta de ahorros en donde se manejan los pagos de parqueaderos, debido a un problema a ultimo día en la plataforma de facturación electrónica de la DIAN, estos no fueron posibles ser facturados, por lo que es necesario facturar.

NOTA 27. PATRIMONIO

El patrimonio está integrado por los aportes iniciales para la creación de EPUXUA por valor de **\$2.333.654.925**. La utilidad acumulada a corte de diciembre 31 de 2022 es por valor de **\$68.976.598**

Para la vigencia 2023 la utilidad neta de la empresa industrial y comercial del estado EPUXUA AVANZA E.I.C.E., es de **\$1.049.222.995**

Lo anterior generando un patrimonio neto por valor de **\$3.451.854.518**

NOTA 28. INGRESOS

El detalle de los ingresos de EPUXUA es el siguiente

INGRESOS		
DETALLE	VALOR	PARTICIPACION
CUOTAS DE GERENCIA INTEGRAL CONTRATOS INTERADMINISTRAT	5,588,463,176	63.0%
BIENES DERECHOS Y RECURSOS EN EFECTIVO RECIBIDOS ENTIDADES DEL MUNICIPIO	1,896,236,742	21.4%
ARRENDAMIENTO GALERIA CIUDAD VERDE	451,934,015	5.1%
INTERESES SOBRE DEPOSITO E INSTITUCIONES FINANCIERAS	350,499,228	4.0%
APROVECHAMIENTO DEL ESPACIO PUBLICO	235,415,398	2.7%
INGRESO PARQUEADEROS	133,152,326	1.5%
RECUPERACIONES	125,871,177	1.4%
REINTEGRO COSTOS Y GASTOS (ADM - GALERIA)	89,333,317	1.0%
TOTAL	8,870,905,379	100%

28.1. Cuotas de Gerencia

Para el caso las cuotas de gerencia integral de los contratos interadministrativos se facturan de acuerdo con el avance de obra que mediante los FUC que se realizan conforme a la información suministrada por los supervisores de los contratos interadministrativos proporcionan al área de contabilidad. Los valores reportados son incluido IVA, por lo que al momento de facturar se debe tener cuidado de separar los valores que corresponden a ingresos y los que corresponden al Impuesto al valor agregado IVA. Para el caso del contrato 3434 del SIES, es necesario tener cuidado, pues la cuota de gerencia se factura ya en su totalidad, los recursos de esta fueron consignados en la cuenta bancaria donde se consignan los recursos de la bolsa de inversión, y se trasladan a la cuenta de recursos propios de acuerdo con el avance de obra autorizado por el supervisor del contrato por parte del municipio, en este caso secretaria General

28.2. Locales galería Ciudad Verde

Para los ingresos correspondientes a los arrendamientos de la galería Ciudad Verde, estos

son depositados directamente por la inmobiliaria RV, bajo la figura de mandato otorgado a esta a la cuenta de ahorros Bancolombia No 221-000054-40, dichos valores se deben consignar los primeros 5 días del primer mes, estos valores no son facturados, y su soporte de ingreso es una certificación emitida por el revisor fiscal de la inmobiliaria detallando lo correspondiente a ingresos e IVA, esto en concordancia con lo dispuestos en el decreto 1625 de 2016:

En este contexto y en lo que a la obligación de presentar la declaración del impuesto sobre las ventas se refiere, deberá entonces el mandante presentar la correspondiente declaración del impuesto sobre las ventas con base (en lo que a las operaciones derivadas del contrato de mandato se refiere), en la información que le suministre el mandatario tal y como lo disponen las normas anteriormente citadas.» El inciso 3 del artículo 1.2.4.11 del decreto 1625 de 2016 señala que:

«El mandante declarará los ingresos y solicitará los respectivos costos, deducciones, impuestos descontables y retenciones en la fuente, según la información que le suministre el mandatario, el cual deberá identificar en su contabilidad los ingresos recibidos para el mandante y los pagos y retenciones efectuadas por cuenta de este.» el inciso 3 del artículo 1.6.1.4.3 del decreto 1625 de 2016 dispone:

«Para efectos de soportar los respectivos costos, deducciones o impuestos descontables, o devoluciones a que tenga derecho el mandante, el mandatario deberá expedir al mandante una certificación donde se consigne la cuantía y concepto de estos, la cual debe ser avalada por contador público o revisor fiscal, según las disposiciones legales vigentes sobre la materia.»

El mandante declara los ingresos y solicita los impuestos descontables con base a la información que le suministre el mandatario, por tanto, es al mandante a quien le corresponde declarar los ingresos gravados, exentos, excluidos o no gravados, y declarar el IVA descontable a que tenga derecho, lo mismo que la retención en la fuente por IVA que haya realizado el mandatario.

En el contrato de mandato el mandante reemplaza la factura por la certificación que le extienda el mandatario, y es por ello que el último inciso del artículo 1.6.1.4.3 del decreto 1625 de 2016 señala:

«El mandatario deberá conservar por el término señalado en el Estatuto Tributario, las facturas y demás documentos comerciales que soporten las operaciones que realizó por orden del mandante.»

28.3. Ingresos por Administración galería Ciudad Verde

Estos recursos corresponden al pago de administración que realizan los arrendatarios de la galería ciudad verde, es cobrado por parte de la inmobiliaria RV y consignados en la cuenta de ahorros Bancolombia No. 221-000054-41, corresponde al reembolso de costos y gastos originados por la administración de la galería tales como: Agua, electricidad,

mantenimientos, vigilancia y personal de mantenimiento y administración, se llevan al Ingreso ya que los costos y gastos ocasionados por estos son facturados directamente a EPUXUA AVANZA E.I.C.E., y registrados en la contabilidad con el mismo concepto.

28.4. Ingresos recibidos por parqueaderos

Estos recursos son consignados en la cuenta de ahorros No 0550002300319304 del banco Davivienda, estos se reconocen a fin de mes de acuerdo a las consignaciones realizadas en el mes, se realiza una sola factura calculando lo correspondiente a ingresos e IVA dado que es una actividad gravada, con el Nit de cuantías menores, teniendo en cuenta que por su diversidad y dado que aún no entran en funcionamiento los equipos comprados para el correcto manejo de los parqueaderos es difícil identificar los terceros, así como facturar en línea, se espera que una vez entren en funcionamiento los equipos tecnológicos, se adopte el documento electrónico equivalente soporte, las resoluciones de estos ya están con autorización por medio de resolución en la plataforma DIAN para la empresa.

28.5. Aprovechamiento del espacio público

Estos recursos son consignados en la cuenta de ahorros No. 0550002300326036 del banco Davivienda, estos ingresos no son gravados con IVA, y se le realiza factura electrónica, una vez el área de tesorería confirme el depósito de los recursos, dado que el derecho de uso del espacio público se otorga una vez se cancelen los valores acordados.

28.6. Rendimientos financieros

Se reconocen en la contabilidad una vez la entidad financiera emita los extractos bancarios de cierre de mes, es de importancia tener en cuenta que los rendimientos financieros que se reconocen como ingresos corresponden a los saldos de las cuentas en donde EPUXUA AVANZA E.I.C.E tiene sus recursos propios, para el caso de los rendimientos financieros generados para los recursos de las bolsas de inversión, estos se registran en el pasivo en donde se lleva el control de los recursos de inversión, pues contractualmente son de propiedad del municipio y se deben transferir a este una vez se presente la liquidación de dicho contrato.

Uno de los logros para la vigencia 2023, fue la negociación con las entidades financieras con las cuales se tienen vínculos, de las tasas de intereses por los recursos depositados en cada una de estas, obteniendo así un superávit que beneficio no solo a los recursos que se encuentran en administración, sino también a los recursos propios, la tasa promedio de rendimientos financieros se situó en un 12% efectivo Anual en promedio.

NOTA 29. GASTOS

El detalle de los gastos para la vigencia 2023 es el siguiente:

29.1. Gastos Administrativos

GASTOS ADMINISTRATIVOS		
DETALLE	VALOR	PARTICIPACION
SUELDOS Y SALARIOS	1,482,037,544	22.64%
CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	1,869,423	0.03%
CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	266,061,363	4.06%
APORTES SOBRE LA NÓMINA	14,093,000	0.22%
PRESTACIONES SOCIALES	626,001,655	9.56%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	14,492,605	0.22%
GENERALES	4,075,017,326	62.25%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	67,129,169	1.03%
TOTAL	6,546,702,085	100%

Los gastos de administración en la vigencia 2023 fueron de \$6,546,702,085 en varios conceptos como lo relaciona el cuadro Anexo

29.2. Gastos Ventas

GASTOS DE VENTAS		
DETALLE	VALOR	PARTICIPACION
GENERALES	10,152,082	1.40%
GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	569,025,044	78.70%
IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS	143,871,083	19.90%
TOTAL	723,048,209	100%

Los gastos de ventas se relacionan con la actividad de operación de la empresa Epuxua

29.3. Depreciación

DEPRECIACION		
DETALLE	VALOR	PARTICIPACION
Maquinaria y equipo	43,615,993	82.88%
Muebles enseres y equipo de oficina	9,012,615	17.12%
TOTAL	52,628,608	100%

Las depreciaciones se aplican de acuerdo a la siguiente tabla, y se contabilizan para el año 2023.

TIPO DE BIEN	VIDA ÚTIL EN AÑOS
Bienes Inmueble	50
Maquinaria y equipo	15
Muebles, enseres y equipo de oficina	10
Equipos de transporte, tracción y elevación	10
Equipos de comunicación y accesorios	10
Equipos de computación y accesorios	5

En la siguiente tabla se muestra cómo se calculó la depreciación con el método de línea recta

PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO					
TIPO ACTIVO	VALOR	IVA	TOTAL ACTIVO	DEPRECIACION	TOTAL CUENTA
EQUIPO PARQUEADEROS	179,159,144	34,040,237	213,199,381	41,660,268	171,539,113
EQUIPOS DE COMUNICACIÓN	199,900	37,981	237,881	45,396	192,485
MAQUINARIA Y EQUIPO	13,093,500	2,292,084	15,385,584	2,329,956	13,055,628
MUEBLES Y ENSERES	76,512,309	8,630,062	85,142,371	13,201,333	71,941,038
TOTAL	268,964,853	45,000,364	313,965,217	57,236,953	256,728,264

29.4. Otros Gastos

OTROS GASTOS		
DETALLE	VALOR	PARTICIPACION
IMPUESTO A LAS GANANCIAS CORRIENTE	499,303,481	100%
TOTAL	499,303,481	

Pago de impuesto sobre la renta y complementarios

NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

		EPUXUA AVANZA E.I.C.E NIT: 901.511.522-4 ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO A: Diciembre 31 de 2023 (Cifras expresadas en Pesos Colombianos)	
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022			29.996.690.780
ACTIVIDADES OPERATIVAS			
	VENTAS		4.523.026.245
	GASTOS ADMINISTRATIVOS		960.323.465
	GASTOS OPERATIVOS	-	663.889.600
	FLUJO DE FONDOS OPERATIVO		4.719.458.107
ACTIVIDADES INVERSIÓN			
	VARIACION DE INVERSIONES	-	200.000.000
	VARIACION DE DEUDORES		1.062.726.838
	VARIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	-	30.590.065
	VARIACION OTROS ACTIVOS	-	178.460.869
	VARIACION DE CUENTAS POR PAGAR		1.107.887.534
	VARIACION DE OBLIGACIONES LABORALES		278.693.764
	VARIACION DE OTROS PASIVOS		34.947.401.530
	DETERIORO	-	48.323.264
	ACTIVIDADES INVERSIÓN		36.935.658.434
OTRAS ACTIVIDADES			
	VARIACION SUBVENCIONES	-	3.239.767.061
	VARIACION OTROS INGRESOS		523.139.636
	PATRIMONIO INSTITUCIONAL	-	300.000.882
	OTROS GASTOS	-	375.566.539
	FLUJO DE OTRAS ACTIVIDADES		(3.622.214.846)
EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023			68.029.582.475

37.1. Actividades de operación

Estas actividades constituyen la principal fuente de ingresos producto del desarrollo normal de negocio que para la vigencia 2023 arrojó un flujo de fondos operativo positivo por valor \$ 4,719,458,107, pesos, es decir el flujo de efectivo de Epuxua fue muy equilibrado.

Se tiene en cuenta que hubo una utilidad representativa su liquidez es buena, pues se tiene en cuenta que sus gastos representan son representativos.

37.2. Actividades de inversión

Estas actividades están relacionadas con la adquisición de inversiones como administración de proyectos que es el fuerte de la actividad de la empresa en la vigencia 2023 arrojó un resultado positivo por valor \$ 36,935,658,434, pesos pues son recursos de la alcaldía para

proyectos y obras en el municipio y que la empresa administra esos recursos con un porcentaje de utilidad.

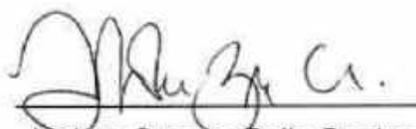
37.3. Otras actividades

Estas actividades para la EMPRESA PUBLICA DE SOACHA EPUXUA AVANZA E.I.C.E generaron incremento en el flujo de efectivo ya que las variaciones para el caso de otros ingresos y subvenciones que son el aprovechamiento de espacios públicos del municipio y que variaron positivamente igual que el patrimonio, lo que da como resultado un flujo de otras actividades por **(3,622,214,846)** pesos, muestra una disminución sustantiva sobre todo en el rubro de subvenciones para la empresa Epuxua.

NOTA 38. HIPOTESIS DE NEGOCIO EN MARCHA

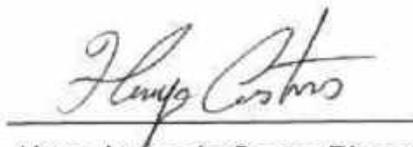
El Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera establece como uno de los principios contables a observar por las empresas para la preparación de los estados financieros de propósito general, "Negocio en marcha: Se presume que la actividad de la empresa se lleva a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón, la regulación contable no está encaminada a determinar su valor de liquidación. Si por circunstancias exógenas o endógenas se producen situaciones de liquidación de una empresa, se deben observar los criterios establecidos en el Marco Normativo para Entidades en Liquidación".

La empresa Epuxua tiene como actividad principal la administración de proyectos del municipio de Soacha.



Andrea Susana Bello Cantor

Firma Representante legal



Hugo Armando Castro Rincon

Firma Contador

214880-T



EPUXUA AVANZA E.I.C.E
NIT: 901.511.522-4

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

COMPARATIVOS

A: Diciembre 31 de 2023 Y Diciembre 31 de 2022
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

ACTIVOS	2023	2022	VARIACION	PASIVOS	2023	2022	VARIACION
ACTIVO CORRIENTE	6.279.408.620	7.034.298.219	- 754.889.599	PASIVO CORRIENTE	3.412.647.195	2.028.046.897	1.388.601.298
Efectivo y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	4.548.106.224	4.416.731.883	131.376.241	Bienes y servicios	2.027.475.778	1.159.540.077	927.935.699
Efectivo y Equivalente al Efectivo	4.348.106.224	4.416.731.883	68.623.759	Recursos a Favor de terceros	331.601.681	377.132.662	45.530.971
Inversiones en Empresas	200.000.000	-	200.000.000	Descuentos por nominal	18.191.888	10.144.863	8.047.025
CUENTAS POR COBRAR	1.285.388.342	2.358.116.180	- 1.082.728.838	Retención en la fuente e impuesto de timbre	380.000	242.252.485	241.872.486
Prestación de Servicios	1.257.703.185	374.877.462	883.025.723	Impuestos, contribuciones y tasas	10.149.143	159.976.775	149.827.632
Otras cuentas por Cobrar	37.685.157	1.983.238.718	- 1.945.553.561	Otras cuentas por pagar	611.080.001	1.624.202	609.155.799
OTROS ACTIVOS	435.911.054	259.450.056	176.460.998	Beneficios a los Empleados	353.768.706	75.074.942	278.693.764
Derechos de compensación por impuestos	435.911.054	259.450.056	176.460.998	PASIVO NO CORRIENTE	83.353.109.174	29.405.707.544	34.947.401.630
ACTIVO NO CORRIENTE	63.935.202.268	25.800.086.743	38.135.115.523	Avances y anticipos recibidos	567.652.190	2.440.340.872	1.872.688.682
Efectivo y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	63.661.474.251	25.579.948.797	38.101.525.454	Recursos recibidos en Administración	61.369.694.092	25.255.765.327	36.113.928.765
Efectivo y Equivalente al Efectivo Restringido	63.661.474.251	25.579.948.797	38.101.525.454	Depósitos recibidos en garantía	1.415.562.892.00	709.601.346	705.961.546
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	268.728.015	220.137.946	36.590.069	TOTAL PASIVO	86.785.756.369	30.431.753.441	36.334.002.928
Maquinaría Equipos y herramientas	78.621.880	169.169.232	90.547.354	PATRIMONIO DE LAS EMPRESAS	3.451.864.518	2.402.679.246	1.049.175.272
Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	235.343.109	55.577.090	179.766.019	Capital Fiscal	2.333.654.929	2.333.654.925	-
DEPRECIACION ACUMULADA	- 57.236.962.00	- 4.608.344.00	- 52.628.608	Utilidad o Excedente acumulado del Ejercicio	88.976.588	368.997.480	330.020.862
TOTAL ACTIVO	70.217.610.886	32.634.384.962	37.583.225.926	Utilidad del ejercicio	1.049.222.995	(328.973.159)	1.379.196.154
				TOTAL PATRIMONIO	3.451.864.518	2.402.679.246	1.049.175.272
				TOTAL PASIVO + PATRIMONIO	70.217.610.887	32.834.432.687	37.383.178.200

Andrea Susana Bello Cantor
Andrea Susana Bello Cantor
Firma Representante legal

Hugo Armando Castro Rincon
Hugo Armando Castro Rincon
Firma Contador

Z14990-T
Firma Contador



EPUXUA AVANZA E.I.C.E

NIT: 901.511.522-4

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
A: Diciembre 31 de 2023 Y Diciembre 31 de 2022
 (Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

COMPARATIVOS

	2023	2022	VARIACION	%
INGRESOS	8,870,905,300	7,261,508,561	1,606,396,819	82%
VENTA DE SERVICIOS	6,040,397,192	1,517,372,947	4,523,024,245	25.12%
Otros servicios	6,040,397,192	1,517,372,947	4,523,024,245	25.12%
TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	1,896,236,742	5,136,003,803	3,239,767,061	270.85%
SUBVENCIONES	1,896,236,742	5,136,003,803	3,239,767,061	270.85%
OTROS INGRESOS	934,271,446	611,131,810	323,139,636	65.41%
APROVECHAMIENTOS	542,355,142	542,355,142	542,355,142	1.64%
FINANCIEROS	350,499,228	5,744,371	344,754,857	10.80%
INGRESOS DIVERSOS	583,772,218	63,032,296	520,739,922	
GASTOS OPERACIONALES	7,322,378,903	7,470,792,501	148,413,598	
DE ADMINISTRACION	6,546,702,086	7,407,025,551	860,323,465	113.14%
DE VENTAS	723,048,208	59,158,606	663,889,603	8.18%
DEPRECIACION	52,628,608	4,608,344	48,020,264	8.76%
OTROS GASTOS FINANCIEROS	-	45,330	45,330	
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO DE RENTA	1,548,526,417	206,263,940	1,754,810,417	13.32%
IMPUESTO DE RENTA Y COMPLEMENTARIOS	499,303,482	123,736,942	375,566,539	24.78%
UTILIDAD NETA	1,049,222,995	-330,020,002	1,379,243,017	31.45%

Andrea Susana Bello Cantor
 Andrea Susana Bello Cantor
 Firma Representante legal

Hugo Amando Castro Rincon
 Hugo Amando Castro Rincon
 214680-T
 Firma Contador



EPUXUA AVANZA E.I.C.E
NIT: 901.511.522-4
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
A: Diciembre 31 de 2023

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2022

29,996,680,780

ACTIVIDADES OPERATIVAS

VENTAS 4,523,024,245
GASTOS ADMINISTRATIVOS 860,323,465
GASTOS OPERATIVOS 863,889,603

4,719,458,107

FLUJO DE FONDOS OPERATIVO

ACTIVIDADES INVERSIÓN

VARIACION DE INVERSIONES 200,000,000
VARIACION DE DEUDORES 1,062,726,638
VARIACION DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO 36,590,069
VARIACION OTROS ACTIVOS 176,460,990
VARIACION DE CUENTAS POR PAGAR 1,107,907,534
VARIACION DE OBLIGACIONES LABORALES 278,693,764
VARIACION DE OTROS PASIVOS 34,947,401,630
DETERIORO 48,020,264

36,935,658,434

ACTIVIDADES INVERSIÓN

OTRAS ACTIVIDADES

VARIACION SUBVENCIONES 3,239,767,061
VARIACION OTROS INGRESOS 323,139,636
PATRIMONIO INSTITUCIONAL 330,020,882
OTROS GASTOS 375,566,539

(3,622,214,846)

EFFECTIVO A 31 DE DICIEMBRE DE 2023

60,023,502,476

Andrea Susana Bello Cantor
Firma Representante legal

Hugo Armando Castro Rincon
214880-T
Firma Contador



EPUXUA AVANZA E.I.C.E

NIT: 901.511.522-4

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
COMPARATIVOS

A: Diciembre 31 de 2023 Y Diciembre 31 de 2022

(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

	Saldo a Diciembre 31 de 2022	INCREMENTO	DISMINUCIONES	Saldo a Diciembre 31 de 2023
CAPITAL SOCIAL	2,333,654,925	-	-	2,333,654,925
RESULTADO EJERC. ANTERIORES	398,997,480	(330,020,882)		68,976,598
UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO	(329,973,159)	1,379,196,154	0	1,049,222,995
TOTAL	2,402,679,246	1,049,175,272	0	3,451,854,518


Andrea Susana Bello Cantor
Firma Representante legal



Hugo Armando Castro Rincon
214880-T
Firma Contador